



ABF/ldg

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE

FECHA: VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2019

DECRETO: Para la sesión **EXTRAORDINARIA URGENTE** del Pleno del Ayuntamiento que habrá de tener lugar el próximo **VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 10:00 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después, a la misma hora, en segunda; fórmese el Orden del Día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la Corporación a los que se remitirá copia de aquel.

Lo manda y firma el Presidente, en Sanlúcar de Barrameda fechado al pie, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE, Víctor Mora Escobar

EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL, Víctor Barbero Diéguez.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Ratificación del carácter extraordinario y urgente de la convocatoria.
- 2.º Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal número 101. tasa por expedición de documentos administrativos.
- 3.º Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 151. tasa por recogida, traslado y tratamiento de residuos sólidos urbanos ("basura").
- 4.º Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 303. impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (I.V.T.M.).
- 5.º Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 429. tasa reguladora de las instalaciones deportivas municipales y utilización de las mismas.
- 6.º Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 431. tasa por prestación de servicios y utilización de instalaciones de titularidad Municipal.
- 7.º Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 451. tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa.
- 8.º Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 478. tasa reguladora del aprovechamiento especial del dominio público a favor de empresas o entidades que utilicen, municipales histórico artísticos para prestar los servicios de visita.
- 9.º Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de las Ordenanzas Fiscales n.º 152 de tasa por prestación del servicio de alcantarillado, depuración y vertidos (ciclo integral del agua); n.º 421 de tasa por el servicio del suministro de agua (ciclo integral del agua); y n.º 422 de tasa por el servicio de corte y reanudación del suministro de agua (ciclo integral del agua).
- 10.º Resolución de alegaciones y aprobación de la ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales pública no tributarias correspondientes a los servicios del ciclo integral del agua.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	20-12-2019 12:52:16
BARBERO DIEGUEZ VICTOR	20-12-2019 12:53:25





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

SECRETARÍA GENERAL

- 11.º Resolución de alegaciones y aprobación de la ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales pública no tributarias correspondientes a los servicios de instalaciones de la piscina cubierta y demás instalaciones.
- 12.º Resolución de alegaciones y aprobación de la ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales pública no tributarias correspondientes a los servicios de la escuela de vela.
- 13.º Resolución de alegaciones y aprobación de la ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales pública no tributarias correspondientes a los servicios de cementerio, tanatorio y crematorio.
- 14.º Derogación de la Ordenanza Fiscal número 153, resolución de alegaciones y aprobación de la ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales pública no tributarias correspondientes a los servicios de traslado y depósito de vehículos estacionados indebidamente o abandonados en la vía pública.

ID DOCUMENTO: MOKIANDYSL



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	20-12-2019 12:52:16
BARBERO DIEGUEZ VICTOR	20-12-2019 12:53:25

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>